

TÉRMINOS Y CONDICIONES

DINAMICA DIA DE CLIENTE FIEL

DINÁMICA:

Esta promoción aplica un día de cada mes del año en curso, únicamente para CLIENTES INSCRITOS EN EL PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN PLAN SIEMPRE CONTIGO que realicen compras en las droguerías presenciales en productos o categorías específicas.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ACTIVIDAD PROMOCIONAL “DIA DE CLIENTE FIEL”.

El presente documento establece los términos y condiciones de la oferta "Día de Cliente Fiel" (en adelante, la "Actividad"), organizada por la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO (en adelante, "Colsubsidio" o el "Organizador").

La participación en la Actividad implica el conocimiento y la aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones. Cualquier incumplimiento de los términos, condiciones, procedimientos y/o sistemas establecidos para la ejecución de la Actividad implicará la inmediata exclusión o eliminación del participante, ya sea que esto ocurra antes o después de su realización.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA DINÁMICA:

Nombre de la Dinámica	Día de Cliente Fiel
Fecha de inicio	17 de marzo de 2025
Vigencia	18 de diciembre de 2025
Mecánica de la actividad	Aplica un día de cada mes del año en curso, los clientes inscritos al programa de fidelización de Droguerías Colsubsidio “Plan Siempre Contigo”, recibirán un descuento de hasta el 35% si realiza compras iguales o superiores a \$30.000 en categorías y referencias seleccionadas. El cliente tiene la posibilidad de recibir un descuento por compras superiores a \$ 30.000 en referencias seleccionadas por patología, el cual es entregado de la siguiente manera: • 25 % de descuento directo a precio, cancelando con cualquier medio de pago autorizado por Colsubsidio (no incluye convenios de ventas institucionales). • Si el cliente es afiliado y cancela con el Cupo de Crédito o Colsubsidio amparada recibe 10% de descuento adicional para un total de hasta un 35%.
Categorías	REFERENCIAS SELECCIONADAS
Cubrimiento	Este beneficio solo aplica en droguerías presenciales a nivel nacional. Nota: No aplica para compras realizadas en supermercados, tiendas, almacenes pequeños, concesiones, Rappi, ni en www.drogueriascolsubsidio.com.

EXCEPCIONES:

- Oferta exclusiva para clientes inscritos en el programa de fidelización Plan Siempre Contigo.
- El descuento NO APLICA para productos de las marcas ABBOTT, fórmulas infantiles Etapa 1, Etapa 2, Especializadas ni aparatos.
- No incluye medicamentos regulados con control directo de precio por el gobierno nacional.
- No es acumulable con otras promociones vigentes.
- No aplica para concesiones ubicadas en los puntos de venta.
- No hay aplicaciones para compras realizadas a través de plataformas como Rappi u otro Marketplace.
- No aplica en compras realizadas en la página de e-commerce, Call Center ni Chat de domicilios.
- NO acumulable con otras ofertas o descuentos.

BENEFICIO CLIENTE FIDELIZADO:

El cliente inscrito en el programa de fidelización PLAN SIEMPRE CONTIGO deberá presentar su documento de identificación antes de iniciar la transacción y realizar el pago con los siguientes medios de pago: Efectivo, Tarjeta de débito, Cupo de Crédito de la Tarjeta de afiliación Colsubsidio, Bonos Colsubsidio, Cuota monetaria del Subsidio Familiar, Bonos institucionales Colsubsidio, Tarjetas de regalo Colsubsidio y FEC (Fondo de Empleados Colsubsidio).

VENTA DE PRODUCTOS:

La venta de productos se realizará sin restricción de artículos ni cantidad determinada, siempre que la compra corresponda a un consumo propio del cliente hogar, se realice en la misma transacción y la compra no sea exclusivamente para adquirir la promoción o descuentos vigentes. En caso contrario, la venta se limitará a un máximo de 5 unidades por transacción.

MODIFICACIONES O CANCELACIÓN:

Colsubsidio podrá informar cualquier cambio en los términos y condiciones establecidos en este reglamento, sujeto a modificaciones en los porcentajes de descuento, valor mínimo de compra, portafolios o cancelación de la promoción, sin previo aviso.

PORTAFOLIO:

Aplicación en referencias y categorías seleccionadas y disponibles en las Droguerías Colsubsidio a nivel nacional.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en esta actividad todos los clientes inscritos al programa de fidelización Plan Siempre Contigo, tanto afiliados como no afiliados, de la CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO

FAMILIAR COLSUBSIDIO que cumplan con la condición de compra, los requisitos descritos en la mecánica de la actividad y acepten las condiciones y restricciones establecidas en este reglamento.

Nos reservamos el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento, notificando los cambios al consumidor. La continuación en el uso de nuestros servicios o la recepción de mensajes comerciales después de la notificación se considerará como aceptación de los términos actualizados.